



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia  
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA  
Cuatro (4) de agosto de dos mil veintidós (2022)

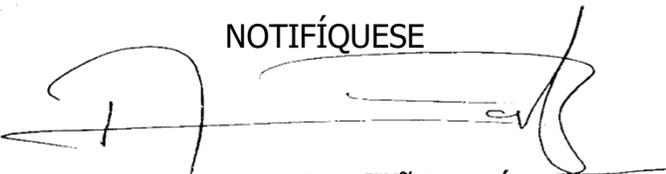
Proceso: Ordinario laboral

Radicado: 05154311200120190007900

Decisión: Niega petición de oficiar

De cara a la solicitud que hace la parte demandante en el escrito que antecede, se niega la petición de oficiar a Colfondos hasta tanto no se resuelva el recurso de apelación que se surte en el Tribunal Superior de Antioquia Sala Laboral.

NOTIFÍQUESE



EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ  
JUEZ

Firmado Por:  
Edgar Alfonso Acuña Jimenez  
Juez  
Juzgado De Circuito  
Laboral 001  
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c90e0f35110310663d2843edbe6c111fda972a3d112497ae89e06b418cb9c117**

Documento generado en 04/08/2022 07:23:59 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>